

Alcaldía



DECRETO ALCALDICIO N° 5434 /

TALCA, 06 DIC. 2016

VISTOS:

La Resolución de fecha 01 de Diciembre del 2016 de Tribunal Electoral Regional del Maule, y conforme a las facultades que me confiere la Ley 18.695, de 1988, refundida.

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución de los Vistos el Tribunal Electoral ha declarado a los Concejales Electos para la Comuna de Talca.

DECRETO:

Déjese establecido que a contar del 06 de Diciembre del 2016 han asumido los cargos de Concejales de la I. Municipalidad de Talca, las siguientes Personas:

- 1.- SIXTO GONZALEZ SOTO
- 2.- MANUEL YAÑEZ OLAVE
- 3.- RODRIGO COLOMA CASTRO
- 4.- JORGE GUZMAN ZEPEDA
- 5.- JULIO CHERIF PEREZ
- 6.- HERNAN ASTABURUAGA INOSTROZA
- 7.- VICTOR INZULZA ADASME
- 8.- HERNANDO DURAN PALMA
- 9.- JUAN CARLOS FIGUEROA URRUTIA
- 10.- VIVIANA VEGA CORTES

ANOTESE Y COMUNIQUESE.-



YAMIL ALLENDE YABER  
SECRETARIO MUNICIPAL  
JCDA/YAY/cvt  
DISTRIBUCION:

- Direc. de Finanzas
- Of. Remuneraciones
- Depto. Personal
- Secretaría Municipal
- Concejo
- Depto. Jurídico
- Of. Transparencia
- Depto. Control

06/12/2016



JUAN CARLOS DIAZ AVENDAÑO  
ALCALDE

*[Handwritten signature]*

